

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 10 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se anuncia la licitación, mediante procedimiento abierto por lotes, del suministro de productos de alimentación para la Residencia de Personas Mayores de Málaga, dependiente de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. (PD. 2406/2017).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga, dependiente de las Consejerías de Salud y de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, hace pública la licitación del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Igualdad y Políticas Sociales.
 - c) Número de expediente: MA.SUM.08/2017.
 - d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de productos de alimentación para la Residencia de Personas Mayores de Málaga, dependiente de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
 - c) División por lotes y números: Sí.
 - d) Lugar de ejecución: Málaga.
 - e) Plazo de ejecución: Doce meses.
 - f) CPV (Referencia de nomenclatura): 15000000-8 – Productos de alimentación.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación sin IVA: 171.160,08 euros.
 - Lote 1: 22.377,85 (IVA excl.).
 - Lote 2: 30.112,53 (IVA excl.).
 - Lote 3: 28.131,40 (IVA excl.).
 - Lote 4: 33.367,04 (IVA excl.).
 - Lote 5: 35.164,93 (IVA excl.).
 - Lote 6: 22.006,33 (IVA excl.).
5. Garantías exigidas:
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga, Secretaría General Provincial.
 - b) Domicilio: C/ Córdoba, núm. 4, 6.º planta.
 - c) Localidad y código postal: Málaga, 29001.

- d) Teléfono: 951 039 936.
- e) Telefax: 951 039 930.
- f) Perfil de contratante: <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion/ContractNoticeSearch.action?profileId=DTISPS7&pkCegr=1852581&lite=N>
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14:00 horas del último día de plazo de presentación de ofertas.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No exigida.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. Presentación de proposiciones:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOJA, terminando a las 14:00 horas. Si el último día fuese sábado o festivo, el plazo finalizará a la misma hora del siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro General de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga.
 - 2. Domicilio: C/ Córdoba, núm. 4.
 - 3. Localidad y código postal: Málaga 29001.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: No.
- 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga.
 - b) Domicilio: C/ Córdoba, núm. 4.
 - c) Localidad y código postal: Málaga 29001.
 - d) Fecha y hora: Se comunicará a los licitadores con al menos de 48 horas de antelación.
- 10. Otras Informaciones: Se recogerá la documentación en la Secretaría General Provincial.
- 11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios, con el límite de 2.000 euros.

Málaga, 10 de agosto de 2017.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.